

Cañuelas, 25 de abril de 2024

A

Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas de la Nación  
Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires  
Municipalidad de Cañuelas

**Ref.: Participación Pública en la Evaluación de Impacto Ambiental – Reservorio 6.2**

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en la instancia de participación pública de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto “OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL CAUCE Y EMBALSES DE ATENUACIÓN DE CRECIDAS EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO MATANZA RIACHUELO PROYECTO LICITATORIO DE 8 EMBALSES – RESERVORIO 6.2”.

María de las Mercedes Videla Escalada, DNI 6.554.034, en mi carácter de titular en condominio de las parcelas 143 AA (partida 015 048043) y 143 Z (partida 015 048042) que se verán directamente afectada y muy perjudicadas por las obras propuestas, realizo las siguientes observaciones al proyecto mencionado y al Estudio de Impacto Ambiental (el “Estudio de Impacto”) de fecha Julio 2023 realizado por la UTE Serman & Asociados S.A. – HYTSA.

Tal como surge del Estudio de Impacto, el proyecto implicaría la realización de un reservorio de agua en una zona en la cual hay emprendimientos productivos y residenciales, y muy cercana a la ciudad de Cañuelas, a las rutas 3 y 6, al Parque Industrial Cañuelas, a los barrios cerrados Las Cañuelas, Praderas 57 y La Cupla y a la red troncal de gas.

Por ello, además de perjudicarse las actividades productivas, de agricultura y ganadería que se realizan en mi propiedad, se afectaría muy seriamente las fuentes de trabajo y la vida diaria de la población de la ciudad de Cañuelas y de los residentes y trabajadores de los emprendimientos mencionados.

Cañuelas se caracteriza por ser una localidad pujante, que en los últimos años ha implementado políticas que impulsaron proyectos industriales, residenciales, productivos, turísticos y educativos que están convirtiendo a Cañuelas en un polo muy atractivo en la zona. Estos proyectos se están llevando adelante con gran esfuerzo e inversiones de la comunidad y otros actores, y se verían seriamente afectados por las obras propuestas, lo que redundaría en menores fuentes de trabajo para los habitantes de la zona.

En la actualidad el agua de los arroyos Castro y Cebey que atraviesan mi propiedad y que alimentaría el embalse propuesto, está contaminada, tiene un olor nauseabundo y constituye un peligro grave para las personas y los animales que se crían en la zona. Se vierten en esos arroyos, sin tratamiento previo, los desechos cloacales de la ciudad de Cañuelas, y también se vierten efluentes de frigoríficos cercanos y del Parque Industrial Cañuelas. El arroyo debe estar permanentemente rodeado de alambrado eléctrico para que los animales no beban el agua del arroyo, ya que si beben esa agua se enferman y mueren. Esas son las aguas que alimentarían el embalse, con lo cual es claro que el embalse tendría agua contaminada que afectaría muy negativamente toda el área circundante. Hacer un reservorio con aguas contaminadas tendría consecuencias gravísimas sobre el medio ambiente de la zona. Esta situación no está advertida en el Informe de Impacto, que no incluye análisis alguno de la calidad del agua que se propone acumular, por lo que resulta imprescindible realizar un estudio adicional sobre la calidad del agua en forma previa a cualquier avance del proyecto.

Adicionalmente, destaco que en el mismo Informe de Impacto se reconoce en varias oportunidades que la información presentada no es completa. A modo de ejemplo, se consigna en el Informe de Impacto sobre la parcela 2 de la que soy condómina: “sin uso aparente / sin datos”, cuando es fácilmente comprobable con una simple visita que en la parcela mencionada está afectada a la actividad ganadera.

Estos comentarios al Informe Ambiental son los comentarios iniciales realizados por mí en base al conocimiento que tengo de la zona, y en el escaso tiempo proporcionado para la participación ciudadana. Sin perjuicio de ello, me reservo el derecho de hacer revisar el Informe Ambiental por un ingeniero hidráulico y/u otros expertos y realizar los comentarios técnicos adicionales que correspondan. En particular, me reservo el derecho de cuestionar conceptos como el de “TR 1000 años”.

Destaco además que el proyecto, y el llamado a participación pública no fueron debidamente publicitados por el municipio, la Provincia o la Nación. Los propietarios y vecinos de la zona nos enteramos de la existencia de este llamado por la publicación de un medio privado InfoCañuelas, y a través del boca a boca de vecinos muy preocupados por la situación.

Estoy totalmente de acuerdo en que resulta urgente e imprescindible realizar las obras necesarias para evitar inundaciones en la cuenca del Río Matanza-Riachuelo, especialmente en cuanto afectan a poblaciones vulnerables. Sin perjuicio de ello, señalo nuevamente que el proyecto bajo análisis, que se realizaría tan cerca de la ciudad de Cañuelas, acumulando aguas contaminadas, y en zonas afectadas a actividades productivas, no está tomando en cuenta los importantes perjuicios que causaría a todos los habitantes y trabajadores de la zona, y estaría yendo en contra de las políticas implementadas por la municipalidad y la provincia en estos últimos años.

Atentamente,

María de las Mercedes Videla Escalada  
DNI 6.554.034